



PLAN DE MEJORA CURSO 2018/19

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

TÍTULO:	Programa de Doctorado en Medio Ambiente y Sociedad por la Universidad Pablo de Olavide
ID MINISTERIO:	5600697
FECHA DE REVISIÓN:	oct-18

CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA	RESPONSABLE	DEFINICIÓN DEL INDICADOR Y VALOR A ALCANZAR	FECHA DE INICIO	DECISIÓN DE LA REVISIÓN	FECHA DE CIERRE	ACCIONES LLEVADAS A CABO	EVIDENCIAS	VALOR INDICADOR
MOD17/18-Criterio08-RES01-Mejora01	Se debe prestar especial atención de cara a la Renovación de la Acreditación, que todas las líneas de investigación cuenten con proyectos de investigación vigente financiados en convocatorias competitivas cuyo investigador Principal pertenezca al Programa de Doctorado.	Comisión Académica, CEDEP y Vicerrectorado	Todas las líneas de investigación deben tener al menos un proyecto de investigación vigente con IP entre el profesorado de la propia línea	oct-17	Revisión por parte de la Comisión Académica, con carácter permanente, de la presencia de al menos un proyecto de investigación competitivo para cada línea de investigación. El listado de proyectos de investigación desglosados por líneas de investigación debe proporcionarlo el CEDEP a partir de la información que le proporcione el vicerrectorado o la Unidad de Investigación.	Permanente	Se insta a los servicios administrativos de la UPO a que mantengan actualizado el listado de proyectos activos con los investigadores participantes y hagan llegar esa información a la Comisión Académica cuando les sea solicitado para poder verificar el cumplimiento del indicador.	https://www.u-po.es/postgrado/export/sites/default/MICROSITES/doctorado/2018-2019/Documentos/Proyectos_de_investigacion_por_lineas/DAM_Proyectos_de_investigacion_por_linea.pdf https://azmin.u-po.es/cas/bsvcw.cgi/3238954	Cumplimiento o no de la recomendación de especial seguimiento propuesta por la DEVA
SEG16/17-Criterio01-R01-Mejora01	Se recomienda mejorar las actividades transversales que contribuyen a impulsar la relación entre alumnos de diferentes líneas de trabajo	Comisión Académica	Porcentaje de actividades organizadas por la Comisión Académica en las que participan alumnos de más de una línea del programa. Valor a alcanzar: 75%	ago-17	Valoración del número de actividades organizadas por la Comisión Académica en las que han participado alumnos procedentes de más de una línea de investigación. La Comisión acordaría solicitar al Vicerrectorado un incremento del presupuesto para este tipo de actividades.	Permanente	Desde la Comisión Académica se realizan encuestas sobre qué cursos, cursillos o seminarios resultan de mayor interés a un mayor número de alumnos del programa y se intenta ofertar actividades dentro de esas líneas. Se ha solicitado al CEDEP y al Vicerrectorado de Formación permanente que asuman los costes de los cursos de carácter transversal para todos los programas a fin de ofertar cursos específicos para los alumnos del Programa de Doctorado.	https://www.u-po.es/cms/export/sites/upo/tesor/documental/dam/acuerdos/Folleto-ingles.pdf https://www.u-po.es/cms/export/sites/upo/tesor/documental/dam/acuerdos/Folleto-Curso-Fabiani.pdf https://www.u-po.es/cms/export/sites/upo/tesor/documental/dam/acuerdos/JORNADAS-DOCTORALES-2018.pdf	En general, el grado de heterogeneidad en cuanto a líneas participantes en cada curso es elevado. En ese sentido, se pretende mantener un umbral elevado (75%) como umbral para el cumplimiento de este indicador.
SEG16/17-Criterio01-R02-Mejora01	Se recomienda seguir avanzando en promover la lengua inglesa entre los alumnos para alcanzar el nivel que requiere la investigación	Comisión Académica	Número de alumnos matriculados con un nivel mínimo de B2 (o equivalente) en Inglés. Valor superior a 10.	ago-17	Revisión anual, a principio de cada año natural, del número de alumnos que no han acreditado el B2 en Inglés	Permanente	Organización de un curso de Inglés especialmente pensado para alumnos del programa que no tuviesen el B2 en Inglés	https://www.u-po.es/cms/export/sites/upo/tesor/documental/dam/acuerdos/Folleto-ingles.pdf	Poseción o no de nivel B2 de Inglés
SEG16/17-Criterio01-R02-Mejora02			Número de alumnos matriculados con un nivel mínimo de B2 (o equivalente) en Inglés. Valor inferior a 10.	Idem		Permanente	Ayuda individualizada a los alumnos afectados para facilitar que alcancen el nivel de idioma necesario.		Poseción o no de nivel B2 de Inglés
SEG16/17-Criterio02-R01-Mejora01	Se recomienda unificar la información de la memoria y la página web	CEDEP y Comisión Académica	Correspondencia entre la información de la memoria del Programa y la de la página web	ago-17	Se deberá revisar cada vez que se presente un MODIFICA	Permanente	Se ha modificado y actualizado la información de la página web	https://www.u-po.es/postgrado/Doctorado-Medio-Ambiente-y-Sociedad?opcion	Cumplimiento de la recomendación
SEG16/17-Criterio02-R02-Mejora01	Se recomienda unificar la información referida al 'Centro' donde se imparte el título	CEDEP	Correspondencia entre la información de la memoria del Programa y la de la página web	ago-17	Revisión al presentar nuevo MODIFICA	Permanente	Se ha modificado y actualizado la información de la página web	https://www.u-po.es/postgrado/Doctorado-Medio-Ambiente-y-Sociedad?opcion	Cumplimiento de la recomendación
SEG16/17-Criterio02-R03-Mejora01	Se recomienda unificar la información sobre el número de plazas y matrícula y hacer una oferta más ajustada a la demanda	Comisión Académica, CEDEP y Vicerrectorado	Número de alumnos matriculados/número de plazas ofertadas. Valor a alcanzar: 0,6	ago-17	Anualmente, en función de la matrícula real de los últimos cursos, se realizará la oferta de nuevas plazas.	Permanente	Se ha modificado la oferta de plazas	https://www.u-po.es/postgrado/Doctorado-Medio-Ambiente-y-Sociedad?opcion	Cumplimiento de la recomendación
SEG16/17-Criterio03-R01-Mejora01	Se recomienda hacer una revisión de los indicadores del SGIC y contrastar su idoneidad	EDUPO y CEDEP	Número de indicadores modificados. No se plantea un umbral de indicadores a modificar, se hará en el momento que se vea que no son idóneos.	ago-17	Los informes de seguimiento y las valoraciones de la DEVA sobre los mismos se utilizarán como criterio para la revisión de los indicadores del SGIC.	Permanente	La nueva Comisión de Calidad de la EDUPO ya ha revisado alguno de los indicadores.	https://www.u-po.es/postgrado/export/sites/default/PARTE_GENERAL/menu_superior/portada/acera_cedeo/documentos_generales_cedeo/Acta-definitiva-de-la-Sesion-1-Comisin-de-Calidad-de-la-EDUPO-12-07-2018.pdf	Cumplimiento de la recomendación
SEG16/17-Criterio04-R01-Mejora01	Se recomienda que el profesorado participe de forma controlada en las actividades formativas programadas	Vicerrectorado y EDUPO	Profesores del programa implicados en la organización de acciones formativas. Profesores participantes en acciones formativas del programa.	ago-17	Se ha solicitado a los diferentes grupos de investigación participantes en el programa que abran sus actividades formativas a los profesores y alumnos del programa. Se hará especial énfasis en el interés de que los directores y tutores de los alumnos del programa participen en las Jornadas Doctorales. Por otro lado, la Comisión Considera necesario consultar a la DEVA el modo en que ha de verificarse la participación controlada del profesorado en las actividades	Permanente	La Comisión Académica ha hecho pública la apertura de los seminarios de investigación de los diferentes grupos para el profesorado y los alumnos del Programa.	https://www.u-po.es/postgrado/export/sites/default/MICROSITES/doctorado/Documentos/INFORMES_2017-18/2017-18_DAM-Actividades.pdf	Cumplimiento de la recomendación
SEG16/17-Criterio04-R02-Mejora01	Se recomienda que sea la Escuela de Doctorado quien se encargue de la administración del Programa y que libere al profesorado de esta carga	EDUPO	Sin indicador	ago-17	La Comisión Académica está de acuerdo	Permanente	Toda la tramitación administrativa relativa al programa se le encomienda a la EDUPO	https://www.u-po.es/postgrado/texto/2c66d354-7c3b-11e1-a69e-11ba450869/Services	Cumplimiento de la recomendación
SEG16/17-Criterio04-R03-Mejora01	Se recomienda explicitar el número de profesores, el número de profesores con sexenio vivo y las ratios profesor con sexenio/profesor y profesor/alumno	EDUPO, RRRH UPO, Vicerrectorado	No procede	ago-17	El listado de profesores del programa se modificará en la página web del programa según se produzcan nuevas altas o bajas. Las ratios relativas a sexenios y alumnos frente a total de profesores se calcularán para los informes anuales de seguimiento.	Permanente	Se ha actualizado la página web y calculado los indicadores solicitados.	Link 1: https://www.u-po.es/postgrado/Doctorado-Medio-Ambiente-y-Sociedad?opcion=9 Link2: https://www.u-po.es/postgrado/Doctorado-Medio-Ambiente-y-Sociedad?opcion=17	Cumplimiento de la recomendación
SEG16/17-Criterio06-R01-Mejora01	Se recomienda ajustar la oferta de plazas a la demanda real de matrícula	Comisión Académica, CEDEP y Vicerrectorado	Número de alumnos matriculados/número de plazas ofertadas. Valor a alcanzar: 0,6	ago-17	Anualmente, en función de la matrícula real de los últimos cursos, se realizará la oferta de nuevas plazas.	Permanente	Se ha modificado la oferta de plazas	https://www.u-po.es/postgrado/Doctorado-Medio-Ambiente-y-Sociedad?opcion	Cumplimiento de la recomendación
SEG16/17-Criterio06-R02-Mejora01	Se recomienda la captación de recursos que favorezcan la movilidad y poner en marcha alguna acción que mejore el grado de satisfacción del alumnado	Vicerrectorado y EDUPO	Puntuación en la encuesta de satisfacción en la cuestión sobre movilidad. Valor a alcanzar: 2,50	ago-17	Valoración de la tasa anual de participantes en acciones de movilidad y relación con encuesta de satisfacción. Además, la Comisión Solicitará que se aumente la dotación económica de las becas para que se ajusten mejor a las necesidades reales de la estancia	Permanente	Se ha mejorado la información sobre financiación de acciones de movilidad	https://www.u-po.es/postgrado/Doctorado-Medio-Ambiente-y-Sociedad?opcion=28	Valores de la encuesta de satisfacción por encima de 2,50
SEG16/17-Criterio06-R03-Mejora01	Se recomienda que se expresen con total claridad el número de profesores con sexenio vivo, el número total de profesores, la ratio profesores con sexenio/profesores y la ratio profesores/alumnos	EDUPO, RRRH UPO, Vicerrectorado	No procede	ago-17	El listado de profesores del programa se modificará en la página web del programa según se produzcan nuevas altas o bajas. Las ratios relativas a sexenios y alumnos frente a total de profesores se calcularán para los informes anuales de seguimiento.	Permanente	Se ha actualizado la página web y calculado los indicadores solicitados.	Link 1: https://www.u-po.es/postgrado/Doctorado-Medio-Ambiente-y-Sociedad?opcion=9 Link2: https://www.u-po.es/postgrado/Doctorado-Medio-Ambiente-y-Sociedad?opcion=17	Cumplimiento de la recomendación
SEG16/17-Criterio06-R04-Mejora01	Se recomienda cumplimentar todos los indicadores o, al menos, los más importantes.	EDUPO, Vicerrectorado, Comisión Académica	Tasa de indicadores activos cumplimentados. Valor esperable: valor a alcanzar 0,9	ago-17	Se han cumplimentado los indicadores del SGIC del programa. La Comisión solicita al CEDEP que se elaboren correctamente y con suficiente tiempo los indicadores de calidad que han de evaluarse y tenerse en cuenta en los autoinformes anuales.	Permanente	Publicación de los indicadores	https://www.u-po.es/postgrado/Doctorado-Medio-Ambiente-y-Sociedad?opcion=17	Cumplimiento de la recomendación

SEG16/17-Criterio06-RES01-Mejora01	Se deben considerar todos los indicadores recomendados por la DEVA	EDUPO, Vicerrectorado, Comisión Académica	Ver SEG16/17-Criterio06-R04-Mejora01	ago-17	El SGIC ha incorporado dichos indicadores	Permanente	Publicación de los indicadores	https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Medio-Ambiente-y-Sociedad?opcion=17	Cumplimiento de la recomendación
SEG16/17-Criterio07-R01-Mejora01	Se recomienda que el programa de doctorado cuente con los convenios de colaboración actualizados y firmados en el momento de ofertar el título	EDUPO, CEDEP y Vicerrectorado	tasa de convenios actualizados y firmados a 15 de septiembre. Valor a alcanzar: 0,9	ago-17	Se han publicado en la página web del programa los convenios y otras colaboraciones activas para el programa de doctorado de Medio Ambiente y Sociedad	Permanente	Publicación de los Convenios y otras colaboraciones	https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Medio-Ambiente-y-Sociedad?opcion=29	Cumplimiento de la recomendación
SEG16/17-Criterio07-R02-Mejora01	Se recomienda que en el siguiente informe de seguimiento del programa doctorado se suministren los datos relativos a convenios con otras universidades o empresas, así como las cuantías económicas	EDUPO, CEDEP y Vicerrectorado	No procede	ago-17	Se han publicado en la página web del programa los convenios activos. Los convenios, por el carácter que tienen los que actualmente están vigentes, no contemplan cuantías económicas de forma específica.	Permanente	Publicación de los Convenios y otras colaboraciones	https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Medio-Ambiente-y-Sociedad?opcion=29	Cumplimiento de la recomendación
SEG16/17-Criterio07-R03-Mejora01	Se recomienda tener acciones previstas para aumentar el grado de internacionalización del programa	Comisión Académica, CEDEP y Vicerrectorado	Número de acciones previstas. valor a alcanzar: >0	ago-17	El grado de internalización del programa no es bajo. En el cuadro de indicadores se muestra una alta participación de investigadores externos en la codirección de tesis. En el listado de salida de estudiantes para la realización de estancias en el extranjero se ve que prácticamente un tercio de los mismos ha estado o va a realizar una estancia a lo largo de su actividad como alumno del programa. En todo caso, se tratará de potenciar la presencia de investigadores externos y extranjeros en las actividades organizadas dentro del programa. El vicerrectorado ha firmado convenios que permiten obtener una doble titulación UPO Otra Universidades extranjeras.	Permanente	Apertura a los alumnos para su participación en los seminarios u otras actividades relacionadas con la investigación de los diferentes grupos que participan en el programa. Invitación a ponentes extranjeros para la impartición de cursos, cursillos o seminarios. Se han firmado convenios de cotutela entre UPO y Universidades en el extranjero.	Memoria de actividades curso 2017/18 (https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/MICROSITES/doctorado/Documentos/INFO_RMES_2017-18/2017-18_DAM-Actividades.pdf). Curso organizado: https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/dam/acuerdos/Folleto-Curso-Adams.pdf https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Medio-Ambiente-y-Sociedad?opcion=29	Debe al menos organizarse una actividad por curso
SEG16/17-Criterio07-R04-Mejora01	Se recomienda mejorar la internacionalización del programa con profesores colaboradores de otras universidades	Comisión Académica y CEDEP	Porcentaje de profesores del programa que trabajan en centros de investigación ajenos a la UPO en general (1) o centros de investigación en el extranjero (2). Valor a alcanzar: 25% (1) y 15% (2)	ago-17	Es evidente que siempre se puede aspirar a una mayor internacionalización del programa, pero los indicadores actuales no son bajos. Cada año se tratará de evaluar la tasa de profesores ajenos a la UPO y la tasa de profesorado que trabaja en centros de investigación en el extranjero.	Permanente	Se ha actualizado el recuento del profesorado del programa, observando que existe un 30% de profesorado externo a la UPO (se considera profesorado interno al personal de la Estación Biológica de Doñana y del Instituto de la Grasa, ambos dependientes de CSIC). El profesorado que trabaja en centros fuera de España alcanza un 18,2%. Se han firmado convenios de cotutela entre UPO y Universidades en el extranjero.	https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Medio-Ambiente-y-Sociedad?opcion=9 https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Medio-Ambiente-y-Sociedad?opcion=29	Mantener tasas marcadas en la 'definición del indicador y valor a alcanzar'
SEG16/17-Criterio07-R05-Mejora01	Se recomienda revisar la ponderación de los criterios de admisión para que estén en consonancia con el perfil del alumnado matriculado	Comisión Académica, EDUPO y Vicerrectorado	No procede. Revisión ya incluida en MODIFICA	ago-17	Se realizó esta revisión en el pasado MODIFICA de Octubre de 2017	Finalizado	Actualización del programa a través de MODIFICA	https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/MICROSITES/doctorado/2018-2019/Documentos/Memorias/DAM_MEMORIA_v01-3_20180110-MEDIO-AMBIENTE-SOCIEDAD.pdf	100%
SEG16/17-Criterio10-R01-Mejora01	Se recomienda informar de la aplicación y de los resultados producidos por las acciones de mejora propuestas	Comisión Académica y EDUPO	Véase Autoinforme de seguimiento del Octubre de 2018	ago-17	Se ha realizado un análisis exhaustivo de los indicadores del programa que ha sido incluido en el autoinforme de octubre de 2018	Permanente	Continuar aplicando SGIC programa. Se recogen y analizan estos resultados en los informes anuales de seguimiento, que son documentos públicos.	https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Medio-Ambiente-y-Sociedad?opcion=17	Cumplimiento de la recomendación
SEG16/17-Criterio10-RES01-Mejora01	Se recomienda un plan de mejora más ambicioso que proponga mejoras sustanciales con el fin de aumentar la producción de tesis doctorales y la movilidad de los estudiantes	Comisión Académica, EDUPO y Vicerrectorado	Tasa de tesis defendidas con mención internacional en el programa cada curso. Valor esperable superior a 0,33	ago-17	El análisis año a año del grado de movilidad internacional de los estudiantes del programa puede resultar engañoso, puesto que como norma general, los alumnos que salen al extranjero lo hacen una única vez a lo largo del desarrollo de sus tesis. Por este motivo parece más razonable utilizar un criterio más integrador como es la mención internacional en el título, que ya de por sí implica al menos una estancia internacional.	Permanente	Cuantificación del número de tesis que cada curso obtiene mención internacional sobre el total de tesis defendidas. Además, se ha incrementado la dotación económica que asigna la UPO a la movilidad en este programa de Doctorado.	Cuadro de Indicadores. Indicador PC12-IN03	Cumplimiento de la recomendación